



Contrato de adquisición y renovación de licencias de uso de software, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte, la persona moral Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V., representada en este acto por el ciudadano Carlos Amílcar Novelo Basto a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 15 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que Jezrael Isaac Larracilla Pérez, comparece en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el día 01 de enero de 2022, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 22 Apartado A fracción II y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y 1; 3; 4, Apartado A, fracción I; 13; 14, fracciones I, II, XVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficios número SAFIN03/SSA/UA/0463/2022 y SAFIN03/OT/DTI/0074/2022, recibidos los días 05 de abril y 08 de abril de 2022 respectivamente, la C.P. Adriana Piña de la Peña, Directora de la Unidad Administrativa y el Lic. Daniel Enseñat Aguilar, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, ambos de esta Secretaría de Administración y Finanzas, solicitan la adquisición y renovación de diversas licencias de uso de software de administración de infraestructura tecnológica que dan soporte a la operación de los diversos sistemas informáticos de la Secretaría de su adscripción, así como la seguridad avanzada de equipos de cómputo.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con los artículos 1, 2 fracción VII y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2022, la presente contratación se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-007-2022**.

1.5.- Que la erogación de la presente contratación se encuentra prevista y será cubierta con cargo a recursos provenientes de Participaciones Federales, Ejercicio Fiscal 2022.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, número 149, entre calle 61 y 63, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.



1.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: GEC950401659.

2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo la escritura pública número 157, de fecha 15 de agosto de 2003, pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, Notario Público en ejercicio, encargado de la Notaría Pública número 38, del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, por impedimento temporal de su titular el Lic. José Enrique Adam Richaud, documento inscrito bajo el folio mercantil electrónico número 18288*1, de fecha 24 de septiembre de 2003, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, con capacidad para proveer los bienes que en este caso requiere "El Estado".

2.2.- Que su representante legal es el ciudadano Carlos Amílcar Novelo Basto, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 208, de fecha 28 de octubre de 2003, pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, Notario Público en ejercicio, encargado de la Notaría Pública número 38, del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, por impedimento temporal de su titular el Lic. José Enrique Adam Richaud, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, bajo el folio mercantil electrónico número 18288*1 de fecha 29 de julio de 2004 y se identifica con su credencial para votar con fotografía con folio número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a celebrar la adquisición de bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en calle 12, número 248, entre calle Allende y Bravo, Barrio de San Román, código postal 24040, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su Registro en el Padrón de Proveedores es: 2030, renovado el día 27 de mayo de 2021.

2.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: CSS030815RX2.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 44, 46, 47, 50, 51, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1698, 1699, 1700, 1701, 1703, 1705, 1708, 1709, 1712, 1730, 1731, 1740, 1744, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil para el Estado de Campeche, han decidido formalizar la adquisición al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único, mismos que se describe a continuación:

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de una palabra que corresponden a la clave Electoral, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

GR

✓
/



**PARTIDA 1
LICENCIA DE USO DE SOFTWARE SSL WILCARD.**

1	Licencia	Licencia de uso de software por un año a partir del vencimiento actual. SSL Wilcard Dominio: *.seafi.campeche.gob.mx Emitido para: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Cuenta certs superior: sfcampeche MARCA Y MODELO: SSL GeoTrust True BusinessID Wilcard.	\$20,177.00	\$20,177.00
1	Licencia	Renovación de licencia de uso de software por un año a partir del vencimiento actual. SSL Wilcard Dominio: *.safin.campeche.gob.mx Fecha de vencimiento: 30 de Noviembre de 2022. MARCA Y MODELO: SSL GeoTrust True BusinessID Wilcard.	\$20,177.00	\$20,177.00
1	Licencia	Renovación de licencia de uso de software para certificado SSL Wilcard. Dominio: *.campeche.gob.mx Fecha de vencimiento: 09 de Diciembre de 2022. MARCA Y MODELO: SSL GeoTrust True BusinessID Wilcard.	\$20,177.00	\$20,177.00
				\$60,531.00
				\$9,684.96
				\$70,215.96

**PARTIDA 2
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA RED HAT**

1	Licencia	Renovación de licencias de uso de software para RED HAT JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Standard por un año. Detalle: Número de suscripción Actual: 9107177. Número de contrato actual: 12671922.	\$170,616.00	\$170,616.00
---	----------	---	--------------	--------------

Handwritten initials

Handwritten signatures and marks



	Número de orden actual: 19004726 Fecha de Terminación Actual: 07/08/2022. Artículo Actual SKU: MW0196814RN. Tipo de soporte STANDARD Nota: MARCA Y MODELO: RED HAT.		
		SUBTOTAL	\$170,616.00
		16% I.V.A.	\$27,298.56
		TOTAL	\$197,914.56

PARTIDA 3
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA VCENTER SERVER ESTÁNDAR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Licencia	Renovación de licencias de uso de software para vCenter Server Standard por vsphere por un año a partir de la fecha de vencimiento actual. Detalle: Nivel de Soporte: Producción Cuenta ID VMWARE:610176505 Número de Orden:24387139. Número de Contrato:475089989 Vencimiento actual:1/10/2022 Tipo: VMware Support and Subscription Production-technical support (renewal)-for VMware vCenter Server Standard for vSphere-1 year. MARCA Y MODELO: VMWARE VCENTER SVR STD.	\$33,645.00	\$33,645.00
			SUBTOTAL	\$33,645.00
			16% I.V.A.	\$5,383.20
			TOTAL	\$39,028.20

PARTIDA 4
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA HARDWARE PARA CISCO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Licencia	Renovación de licencias de uso de software con para Hardware para CISCO C9407R SERIE: FXS2245Q2JS Modular Chassis C9400	\$97,667.00	\$97,667.00

GR

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



		CONMUTADOR DE DATOS CISCO CATALYST 9407R Renovación de soporte por un año de todos los componentes, incluyendo SMARNET Vencimiento 15/03/2022 MARCA Y MODELO: HARDWARE PARA CISCO.		
				\$97,667.00
				\$15,626.72
				\$113,293.72

**PARTIDA 5
RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO TEAM VIEWER**

2	Licencia	Renovación de licenciamiento Team Viewer Licencia de uso de software por un año para software Team Viewer Licencia Corporate para tres usuarios por un año (3 sesión remota de forma simultánea) Vencimiento 22/04/2022 ID Suscripción: 1475159 Cuenta Actual: teamviewer.sefin@campeche.gob.mx Cuenta Nueva: teamviewer.safin@campeche.gob.mx MARCA Y MODELO: TEAM VIEWER.	\$25,563.00	\$51,126.00
				\$51,126.00
				\$8,180.16
				\$59,306.16

**PARTIDA 6
RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PANDA FUSIÓN 360**

350	Licencia	Renovación de licencia de uso de software Panda Fusión 360 por 12 Meses. Fecha vencimiento: 08/06/2022. Periodo: de 09/06/2022 al 08/06/2023. MARCA Y MODELO: PANDA FUSIÓN 360.	\$512.50	\$179,375.00



350	Licencia	Licencia de uso de software Panda Fusión 360 por 12 Meses. Periodo: de 09/06/2022 al 08/06/2023. MARCA Y MODELO: PANDA FUSIÓN 360.	\$512.50	\$179,375.00
			SUBTOTAL	\$358,750.00
			16% I.V.A.	\$57,400.00
			TOTAL	\$416,150.00

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, anexo único, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda. - Monto del contrato: El monto total del contrato es de \$895,908.60 (Son: Ochocientos noventa y cinco mil novecientos ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor", mismo que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL
1	LICENCIA DE USO DE SOFTWARE SSL WILCARD.	\$70,215.96
2	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA RED HAT.	\$197,914.56
3	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA VCENTER SERVER ESTÁNDAR.	\$39,028.20
4	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA HARDWARE PARA CISCO.	\$113,293.72
5	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO TEAM VIEWER.	\$59,306.16
6	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PANDA FUSIÓN 360.	\$416,150.00
GRAN TOTAL		\$895,908.60

Tercera.- Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en un tiempo máximo de 15 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato.

En caso de que el último día de entrega sea inhábil, la entrega de los bienes se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, ésta se realizará por una sola ocasión por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de



Contrato núm. 030/2022

Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de 05 (cinco) días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su autorización.

Quinta.- Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato se paguen contra entrega recepción de los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria de la entrega de los bienes a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Asimismo "El Proveedor" se obliga a la emisión del complemento de pago que corresponda, así como de enviarlo a la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización del pago.

Sexta.- Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", debiendo corresponder al monto establecido en la cláusula primera de este contrato.

Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato: "El Proveedor" otorgará por concepto del cumplimiento y vicios ocultos del contrato, garantía por el 20% del monto total del instrumento contractual (incluyendo I.V.A.), a través de póliza de fianza que contendrá entre otras cosas, las siguientes declaraciones expresas de la institución que las otorgue:

a) Que sea expedida a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".

b) Que garantice la entrega de los bienes, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.

c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que le sea imputable, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.

d) Para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

e) Que la institución afianzadora acepte expresa e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.



f) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

Octava.- Lugar de entrega de los bienes: La recepción de los bienes motivo del presente contrato será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento, y se realizará de manera electrónica y/o digital, tanto claves de licencias como documentación sobre el uso de las mismas a la dirección electrónica: mmartinez@campeche.gob.mx, o en el domicilio que para tal efecto determine "El Estado"; reservándose el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece en el mismo.

Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, al servidor público ISC. Martín Guadalupe Martínez Hernández, Subdirector de Telecomunicaciones e Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración y Finanzas; o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los mismos.

"El Proveedor", entrega junto con los bienes al servidor público indicado en el párrafo que antecede, las garantías que corresponden a los bienes objeto del presente instrumento contractual, así como la metodología a aplicar para hacerlas efectivas.

Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requerida por "El Estado".

Décima primera.- Integridad: El anexo único del presente contrato es parte integral de este instrumento contractual y se incorpora al mismo por referencia. Este contrato únicamente podrá ser modificado o adicionado mediante un instrumento por escrito firmado por cada una de las partes y entregado a la otra parte.

Décima segunda.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima tercera.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la presente contratación en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima cuarta.- Penas convencionales: En función de los bienes no entregados oportunamente motivo de este contrato, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día de incumplimiento de "El Proveedor", hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor"



Contrato núm. 030/2022

continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato.

Décima quinta.- Deducciones de pago y rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá realizar deducciones al pago de los bienes que "El Proveedor" entregue de manera parcial o deficiente, una vez que haya sido notificado al respecto de manera oficial y en el caso de que "El Proveedor" no hubiese subsanado dichas fallas en el plazo que para esos efectos hubiese establecido "El Estado", en estos casos y cuando se trate de fallas o deficiencias presentadas únicamente de manera parcial (por cantidades no entregadas) el límite de incumplimiento a partir del cual "El Estado" procederá a la cancelación del contrato correspondiente será del 30% de las cantidades contratadas, "El Estado" podrá rescindir este en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

"El Estado" podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima sexta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la contratación de los bienes objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima séptima.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima octava.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 23 de mayo de 2022.

Por "El Estado"

Por "El Proveedor"

Jezrael Isaac Lafacilla Pérez
Secretario de Administración
y Finanzas

C. Carlos Amílcar Novelo Basto
Rep. legal de Comercializadora
Sistemas Stone, S.A. de C.V.



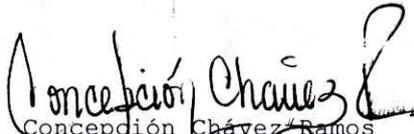
**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Contrato núm. 030/2022

Testigos


Concepción Chávez Ramos
Directora General de
Recursos Materiales


L.A.F. Víctor Manuel Saravía Pacheco
Director de Recursos Materiales


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



ANEXO ÚNICO

CertSuperior®

Características

GeoTrust True Business ID con OV WILDCARD

Ideal para empresas que quieran asegurarse de que sus datos estén cifrados, pero que no tengan sitios web de comercio electrónico ni recopilen datos de los usuarios. Los certificados con validación de empresa (OV) ofrecen una autenticación de nivel empresarial suficiente para proteger la mayoría de los sitios web que utilicen credenciales de inicio de sesión o que recopilen datos de los usuarios (como direcciones o números de teléfono).

- Validación de la propiedad del dominio
- Sello de geotrust powered by digicert
- Garantía \$ 1.25M USD

PARA *.CAMPECHE.GOB.MX

CertSuperior®

Características

GeoTrust True Business ID con OV WILDCARD

Ideal para empresas que quieran asegurarse de que sus datos estén cifrados, pero que no tengan sitios web de comercio electrónico ni recopilen datos de los usuarios. Los certificados con validación de empresa (OV) ofrecen una autenticación de nivel empresarial suficiente para proteger la mayoría de los sitios web que utilicen credenciales de inicio de sesión o que recopilen datos de los usuarios (como direcciones o números de teléfono).

- Validación de la propiedad del dominio
- Sello de geotrust powered by digicert
- Garantía \$ 1.25M USD

PARA *.SAFIN.CAMPECHE.GOB.MX

AK








CertSuperior®

Características

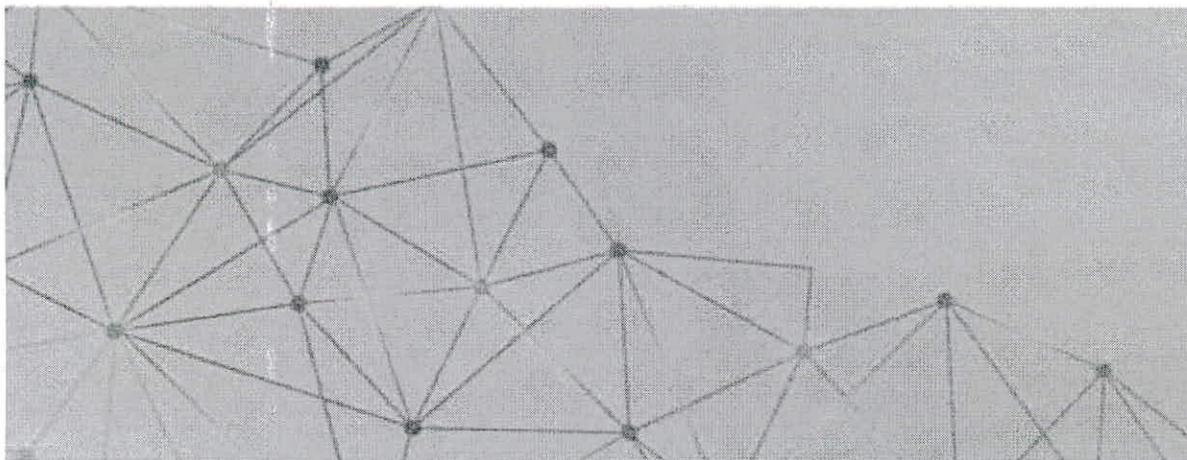
GeoTrust True Business ID con OV WILDCARD

Ideal para empresas que quieran asegurarse de que sus datos estén cifrados, pero que no tengan sitios web de comercio electrónico ni recopilen datos de los usuarios. Los certificados con validación de empresa (OV) ofrecen una autenticación de nivel empresarial suficiente para proteger la mayoría de los sitios web que utilicen credenciales de inicio de sesión o que recopilen datos de los usuarios (como direcciones o números de teléfono).

- Validación de la propiedad del dominio
- Sello de geotrust powered by digicert
- Garantía \$ 1.25M USD

PARA * seaf.campeche.gob.mx

CertSuperior®



GeoTrust Certificados SSL

48

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



¿Qué es GeoTrust?

Fundada en el año 2001, la empresa GeoTrust es una de las Autoridades de Certificación (CA) de certificados SSL más importantes a nivel mundial que se enfoca 100% en seguridad Web. Cuenta con el aval de más de 100 mil clientes satisfechos en aproximadamente 150 países en todo el mundo.

La razón del prestigio y reputación de GeoTrust, se debe a la gran calidad de sus certificados SSL, pues poseen un cifrado empresarial inquebrantable y que puede adaptarse a cualquier compañía, sin importar el tamaño o complejidad de sus sistemas operativos y al mejor precio del mercado.

Además de la elevada calidad de su cifrado y de su perfecta reputación, GeoTrust también se caracteriza por ser una compañía que ha impuesto nuevos paradigmas y parámetros dentro del ramo de la ciberseguridad gracias a su política de constante investigación, monitoreo y perfeccionamiento de sus certificados.

Aumenta paso a paso su blindaje de seguridad y ofrece productos que están a la vanguardia del mundo tecnológico digital.

Al adquirir un certificado de esta marca no solo conseguirás fortalecer la seguridad electrónica de tu compañía, sino que además tendrás la plena confianza de que dispondrás de un producto de la más alta calidad del mercado.

GeoTrust, como autoridad de certificación digital SSL, ofrece una sólida garantía contra desperfectos, mal funcionamiento o por una validación incorrecta de hasta un millón y medio de dólares.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials]



Es importante acatar que en más de 20 años jamás se ha presentado un reclamo de garantía por un mal funcionamiento o una validación incorrecta. esto habla por sí solo de la excelente calidad de sus productos y de su reputación intachable.

Todos los Certificados SSL de GeoTrust ofrecen una compatibilidad de casi el 100% con los principales dispositivos móviles y navegadores del mercado. la aparición de indicadores de seguridad visual y un soporte técnico especializado de forma gratuita las 24 horas y los 365 días del año.

Sobre la Marca de Certificados SSL GeoTrust

Los Certificados SSL de GeoTrust se destacan de la competencia no solo porque es capaz de elevar la seguridad integral y reputación de su sitio web, sino porque ofrece el respaldo de su exclusivo sello de garantía GeoTrust® que aparece en su página web una vez realizada y certificada la validación.

A nivel mundial no existe otro distintivo de seguridad visual más importante dentro del ramo de las CA.

Además, los Certificados Digitales SSL de GeoTrust son a prueba de hackeos gracias al cifrado de seguridad de hasta 256 bits y de una raíz de hasta 2048 bits, lo que convierte a estos certificados en los mejores en el ramo de la ciberseguridad.

Otro punto muy importante de su nivel de seguridad es que el sello de garantía que emite GeoTrust es 100% verificable por los usuarios. Con solo hacer clic sobre él aparecerán todos los datos de emisión, verificación, incluyendo la fecha y hora exacta de la validación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DigiCert Certificados SSL

INDICE	x
¿Qué es DigiCert?	
Cifrado a prueba cuántica	
Soluciones de seguridad de sitios web y certificados premium	
DigiCert Free SSL	
DigiCert Precio	
DigiCert México	

¿Qué es DigiCert?

DigiCert es una Autoridad de Certificación (CA) que sirve como pieza elemental para el buen funcionamiento del internet, al agregar cifrado y autenticación a las transacciones Web. Siendo el proveedor de certificadas SSL con el mayor 'market share' en el mundo, está constantemente modernizando la seguridad del mundo conectado. Por esto su marca ha llegado a ser sinónimo de confianza.

Además de una sólida reputación cuenta con claras ventajas competitivas. Por ejemplo, dispone de un OCSP (la validación del estatus del certificada) 8 veces más veloz que los competidores, la autenticación organizacional en los tiempos más reducidos en el mercado y al buscar mantener su liderazgo, invierte sumas millonarias en investigación y desarrollo. Es por esto que se mantiene como punta de lanza y los sitios más importantes en internet confían en él. Si piensa adquirir SSL no hay mejor marca.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials]



SERVICIOS DE APLICACIONES

Red Hat JBoss Enterprise Application Platform

Diseña aplicaciones Jakarta EE una sola vez e implementaslas en cualquier entorno

Red Hat JBoss Enterprise Application Platform (JBoss EAP) ofrece seguridad al desarrollar y administrar de forma transparente las empresas en cualquier entorno. JBoss EAP ofrece un entorno de aplicaciones con todas las ventajas de un entorno de desarrollo, pero con las características de un entorno de producción.



Características y ventajas

Contenido de JBoss Enterprise Application Platform



Optimización para la nube y los contenedores

JBoss EAP 7 está diseñado para simplificar la implementación de las aplicaciones en cualquier entorno y obtener un mejor rendimiento de Jakarta EE. JBoss EAP ofrece una arquitectura modular que pone en marcha los servicios solo cuando son necesarios, y opera en los entornos locales o virtuales o en las nubes privadas, públicas e híbridas.



Arquitectura flexible y ligera

JBoss EAP 7 está diseñado para ofrecer más rendimiento y flexibilidad en entornos modernos de aplicaciones. Su arquitectura modular y su conjunto de elementos basados en los servicios reducen el tiempo que implica ampliar horizontalmente la capacidad y ofrecen flexibilidad para las aplicaciones implementadas en diferentes entornos.



Desarrolladores más productivos

Con JBoss EAP, los desarrolladores pueden satisfacer las demandas de la línea de negocios. Se incluye de manera estándar la compatibilidad con Jakarta EE y sus marcos web, como Spring, Spring Web Flow, Spring WS, Spring Security, Arquillian, AxonJS, JQuery, JQuery Mobile y Google Web Toolkit (GWT).



Gestión, configuración y administración flexibles

JBoss EAP 7 aumenta al máximo la productividad de los administradores, ya que facilita el mantenimiento y la actualización de las implementaciones. Además, ofrece una interfaz de usuario actualizada de la consola de gestión, que incluye navegación y compatibilidad con las configuraciones de dominio a gran escala.



Modelo de suscripción flexible y a largo plazo

La suscripción a JBoss EAP le proporciona flexibilidad tanto técnica como empresarial. Evite tener que tomar decisiones inmediatas en materia de licencias que lo limiten a utilizar únicamente determinados entornos de implementación, sistemas de hardware, infraestructuras o niveles de soporte empresarial.



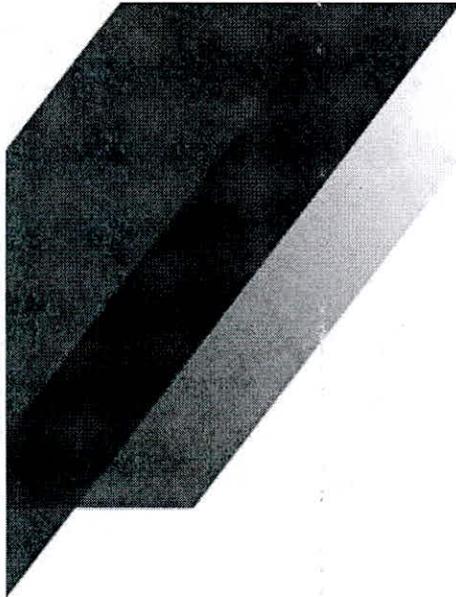
Soporte y estandarización del desarrollo de los microservicios

Con el paquete de expansión de JBoss Enterprise Application Platform, los desarrolladores pueden utilizar las interfaces de programación de aplicaciones (API) de Eclipse MicroProfile para diseñar e implementar aplicaciones de microservicios. Eclipse MicroProfile ofrece a los desarrolladores empresariales de Java las API mejoradas y compatibilidad con los patrones comunes de microservicios destinados a la implementación, la configuración, la seguridad y la capacidad para determinar el estado interno de los sistemas.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



FICHA



VMware vSphere Los servicios esenciales para la cloud híbrida moderna

vSphere 7 ofrece una gestión simplificada del ciclo de vida, seguridad intrínseca y aceleración para las aplicaciones tradicionales.

Novedades de la versión 7

- **Gestión simplificada del ciclo de vida:** nuevas herramientas que simplifican las actualizaciones, la aplicación de parches y las configuraciones.
- **Seguridad intrínseca:** vSphere Trust Authority y Identity Federation.
- **Aceleración de las aplicaciones:** mejoras en DRS y vMotion para cargas de trabajo grandes y esenciales.

vSphere 7 with Kubernetes, disponible a través de **VMware Cloud Foundation**, ofrece VMware Cloud Foundation Services y gestión centrada en las aplicaciones para optimizar el desarrollo, agilizar las operaciones y acelerar la innovación. Es posible implementar aplicaciones mediante cualquier combinación de máquinas virtuales, contenedores y Kubernetes.

¿Qué ofrece vSphere 7 with Kubernetes?

- Todas las funciones de la versión 7, como la gestión simplificada del ciclo de vida, la seguridad intrínseca y la aceleración de aplicaciones, entre otras.
- **VMware Cloud Foundation Services:** nuevos servicios para los desarrolladores que utilizan vSphere with Kubernetes, disponible en VMware Cloud Foundation.
- **Gestión centrada en las aplicaciones:** permite organizar clústeres de Kubernetes, contenedores y máquinas virtuales en vCenter Server.



Nuevas funciones de vSphere 7

- **vSphere Lifecycle Manager**
 - **Next-Gen Infrastructure Image Management:** gestión de imágenes de infraestructura para aplicar parches o actualizar clústeres de ESX mediante el modelo de estado deseado.
 - **vCenter Server Profiles:** funciones de gestión de configuración de estado deseado para vCenter Server. Ayuda al usuario a definir, validar o aplicar una configuración a varios servicios de vCenter Server.
 - **vCenter Server Update Planner:** gestión de la compatibilidad y la interoperabilidad de vCenter Server en escenarios de actualización. Los usuarios podrán generar el informe de interoperabilidad y comprobaciones previas, lo que les ayudará a planificar las actualizaciones.
 - **Content Library:** compatibilidad adicional con control administrativo y de versiones. Proporciona una gestión centralizada sencilla y eficaz para plantillas de máquina virtual, dispositivos virtuales, imágenes ISO y scripts.
- **Identity Federation with ADFS:** gestión de cuentas y acceso seguro.
- **vSphere Trust Authority:** confirmación remota para cargas de trabajo confidenciales.
- **Dynamic DirectPath IO:** compatibilidad con la asignación inicial de máquina virtual de entrada/salida de DirectPath y vGPU.
- **DRS:** el cambio de diseño a un enfoque más centrado en las cargas de trabajo equilibra los recursos asignados a las cargas ubicadas en un clúster de vSphere.
- **vMotion®:** las mejoras recientes de la lógica de vMotion permiten que las operaciones no interrumpan la actividad, independientemente del tamaño de las máquinas virtuales, especialmente en el caso de las cargas de trabajo grandes y esenciales.

Funciones de vSphere 7 with Kubernetes (disponible a través de VMware Cloud Foundation)

- **VMware Cloud Foundation Services:** consta de dos familias de servicios, Tanzu Runtime Services y Hybrid Infrastructure Services. Estos servicios, con las novedades de vSphere 7 with Kubernetes, ofrecen una experiencia de autoservicio a través de las API de Kubernetes.
 - **Tanzu Runtime Services:** permite a los desarrolladores crear aplicaciones libremente utilizando las distribuciones de Kubernetes ascendentes y conformes.
 - **Hybrid Infrastructure Services:** permite a los desarrolladores aprovisionar una infraestructura (recursos informáticos, almacenamiento y redes) y trabajar con ella.
- **Tanzu Kubernetes Grid Service:** permite a los desarrolladores gestionar clústeres de Kubernetes uniformes, compatibles y conformes.
- **vSphere Pod Service:** permite a los desarrolladores ejecutar contenedores directamente en el hipervisor para mejorar la seguridad, el rendimiento y la facilidad de gestión.
- **Storage Service:** permite a los desarrolladores gestionar los discos persistentes que se utilizan con contenedores, Kubernetes y máquinas virtuales.
- **Network Service:** permite a los desarrolladores gestionar enrutadores virtuales, equilibradores de carga y reglas de cortafuegos.
- **Registry Service:** permite a los desarrolladores almacenar, gestionar y proteger las imágenes de OCI y Docker.



FICHA | 2

GR

Handwritten signatures and marks in blue ink.



Ediciones principales de vSphere

EDICIONES	VSPHERE STANDARD	VSPHERE ENTERPRISE PLUS
Casos de uso	Consolide el hardware de centro de datos y facilite la continuidad del negocio a través de funciones como la virtualización de servidores, el almacenamiento optimizado para máquinas virtuales y la migración dinámica. Comparta recursos del centro de datos más allá de los límites de los clústeres. Refuerce la seguridad de la virtualización mediante la protección mejorada de los puntos de acceso.	VMware vSphere Enterprise Plus incluye la gama completa de funciones de vSphere para transformar el centro de datos en un entorno operativo y simplificado de cloud que ofrezca la velocidad, seguridad y sencillez de la nueva generación.
Derecho de licencia	Por 1 CPU	Por 1 CPU
Edición de vSphere	Standard	Enterprise Plus

Funciones principales de vSphere:

- vMotion
- Distributed Resource Scheduler
- Proactive High Availability
- Almacenamiento optimizado para máquinas virtuales
- Características de almacenamiento basadas en políticas y en API
- Compatibilidad con almacenamiento nativo 4 K
- vSphere Persistent Memory
- vCenter Hybrid Linked Mode
- Enhanced vMotion Compatibility por máquina virtual
- Migración dinámica de cargas de trabajo
- Protección de máquinas virtuales y datos
- Cifrado a nivel de máquina virtual
- Compatibilidad con TPM 2.0.
- Virtual TPM 2.0
- Conformidad con FIPS 140-2
- Garantía del tiempo de actividad del sistema
- Uso compartido de los recursos del centro de datos
- Seguridad de los puntos de acceso
- Fault Tolerance
- Instant Clone
- Gestión centralizada de redes
- Equilibrio de carga
- Priorización de los recursos para las máquinas virtuales
- Rápida implementación y distribución
- Gráficos acelerados para las máquinas virtuales
- Compatibilidad de suspensión, reanudación, vMotion y varias vGPU por máquina virtual e instantánea para vGPU de NVIDIA
- Detección automatizada de recursos de aplicaciones, intención y comunicación
- Inteligencia contextual de estado de aplicaciones
- Respuesta coordinada o automatizada a amenazas de seguridad
- Informes de vulnerabilidades prioritarias de todo el centro de datos



FICHA | 3

Handwritten signature/initials

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin



Ficha de VMware vSphere

Para obtener más información sobre las funciones de cada edición o versión de vSphere, consulte los siguientes recursos técnicos:

Nombre del documento
Comparación de características de VMware vSphere
Comparación de las versiones de vSphere 7
Documento técnico sobre precios y paquetes de vSphere 7



VMware, Inc. 3401 Hillview Avenue Palo Alto CA 94304 USA Tel: 877-486-2273 Fax: 650-427-5001 www.vmware.com
 C/ Rafael Dom 26 - Planta 2B 28023 Madrid España Tel: +34 914125000 Fax: +34 914125001 www.vmware.es
 Copyright © 2020 VMware, Inc. Todos los derechos reservados. Este producto está protegido por las leyes de derechos de autor y de propiedad intelectual de Estados Unidos e internacionales. Los productos de VMware están cubiertos por una o varias de las patentes mostradas en VMware.com/patents. VMware es una marca comercial o marca registrada de VMware Inc. o sus filiales en Estados Unidos o en otras jurisdicciones. Los demás marcas y nombres mencionados en este documento pueden ser marcas comerciales de sus respectivas empresas. Número: A331245-02/01-0001. http://www.vmware.com/pdf/002-prod-1/02

GR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



vmware

VMware Support/Subscription Quote

Quote Number : 475089989-R:31JAN22 17:52:24
Account Number : 610176505
Account Name : Secretaria de Finanzas del Gob. del Estado de Campeche
Address : Joselillo Número 3 Piso 5 Naucalpan De Juárez MEX MEX 53398
Mexico
Super User Name : DANIEL, AGUILAR ENSENAT
Super User Email : densenat@campeche.gob.mx
Procurement Contact : Martin, Martinez
Procurement Contact Email : mmartinez@campeche.gob.mx

Dear VMware Customer,

This notice and quote is a courtesy reminder that your Support & Subscription (SnS) is set to expire soon or recently expired on 01-OCT-2022. Don't miss out on receiving the latest updates/upgrades and the security of being able to contact VMware's Global Support Services Organization. If you are not the appropriate person within your company to manage this renewal, please send an email to let me know with whom I should be working.

Please review the below product detail to ensure accuracy. Please pass this quotation onto your preferred reseller or a local VMware VIP Reseller to assist you in purchasing this renewal.

If you would like to co-term a number of licenses/contracts to one specific end date making future renewals an annual event please contact your VMware Support Sales Representative listed below. We ask that you consider a three year service extension for which we give the following discount: 3YR - 12%.

If you choose to not renew your contract upon expiration, you will not be able to receive updates/upgrades or open a Support Request. If at a later time you decide to reinstate your SnS, the term will start the day after your previous contract expiration date and a 20% reinstatement fee will be applied on past due SnS and 1 year forward SnS.

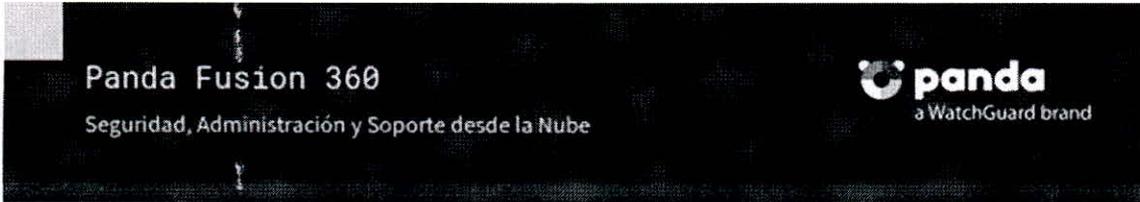
If you have already initiated payment of the below product(s) or are currently working with your local VIP partner, then please disregard this notice.

We would like to take this opportunity to thank you for your continued business with VMware. If you require further information or assistance, please do not hesitate to send an email or call us.

Sincerely,
Iris Moreno Flores
VMware Support Sales Manager
P:
E: iflores@vmware.com

Note: This quotation is provided pursuant to the terms and conditions of the license agreement that you executed when you acquired your licenses.

VMware International Unlimited Company, Parnell House, Barrack Square, Ballincollig, Co. Cork Rep. Ireland Fax: +353 21 466 0001
Copyright © 2012 VMware, Inc. All rights reserved. VMware is a registered trademark of VMware, Inc.



ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD CENTRALIZADAS Y SIMPLES PARA TODOS SUS DISPOSITIVOS

Panda Fusion 360 es una solución holística que ofrece seguridad avanzada y automatizada, administración de TI centralizada y soporte remoto para todas las estaciones de trabajo, computadoras portátiles y servidores de la red corporativa, incluso dispositivos móviles y tabletas. Como es una solución en la nube, su implementación es rápida y no se necesitan mantenimiento ni costosas inversiones en infraestructura de TI.

Panda Fusion 360 combina lo mejor de dos mundos. La seguridad avanzada que ofrece Panda Adaptive Defense 360 frente a todos los tipos de amenazas cibernéticas y las capacidades integradas de administración, supervisión y soporte remoto que brinda Panda Systems Management.

- Prevenición, detección, contención y respuesta automatizadas frente a cualquiera de los ataques avanzados presentes o futuros, el malware de día cero, el ransomware, la suplantación de identidad, las vulnerabilidades de memoria y los ataques sin malware.
Ahorro de costos gracias a la automatización y el control centralizado de las tareas de administración de infraestructura.
La mejor experiencia de soporte con solución de problemas proactiva y acceso remoto y discreto a dispositivos dentro y fuera de la red corporativa.

PANDA SYSTEM MANAGEMENT

La movilidad, el procesamiento y el almacenamiento han revolucionado los entornos corporativos, por lo que las organizaciones necesitan herramientas que puedan ayudarlas a mejorar la eficiencia y productividad. Panda Systems Management es una solución diseñada para administrar, supervisar y dar soporte a todos los dispositivos de su organización, independientemente de si están en la oficina o fuera de ella.

BENEFICIOS

Mejora la Eficiencia de Administración de TI

- Alertas y supervisión de activos corporativos de TI.
Visibilidad granular de todos los dispositivos de su red.
Automatización de tareas y administración de infraestructura simplificada.
Reportes detallados a pedido con resultados mensurables para los responsables de toma de decisiones y las autoridades externas.
Herramienta de administración de incidentes: mayor colaboración y mejores tiempos de respuesta a incidentes.

Aumenta la Productividad y Reduce los Costos de TI

- Administración y soporte centralizados para todas las computadoras y dispositivos, que se ofrece desde la nube.
La supervisión de estado de red ayuda a crear e implementar políticas de instalación de software.
Soporte no intrusivo y herramientas de acceso remoto que favorecen la movilidad del usuario.
La visibilidad continua en tiempo real de los activos corporativos (inventario de hardware y software) simplifica las auditorías y ayuda a crear presupuestos de negocios.

PANDA ADAPTIVE DEFENSE

Panda Adaptive Defense 360 es una innovadora solución de seguridad cibernética para estaciones de trabajo, computadoras portátiles y servidores, que se ofrece desde la nube. Automatiza la prevención, detección, contención y respuesta ante cualquiera de los ataques avanzados presentes o futuros, el malware de día cero, el ransomware, la suplantación de identidad, las vulnerabilidades de memoria y los ataques sin malware, dentro y fuera de la red corporativa. Además, tiene dos servicios, administrados por los expertos de Panda Security, que se ofrecen como funcionalidad de la solución:

- Servicio de Implementación de Confianza Cero
Servicio de búsqueda de amenazas

BENEFICIOS

Simplifica y Minimiza el Costo de la Seguridad Avanzada y Adaptable

- Sus servicios administrados reducen el costo de personal especializado. No hay falsas alarmas que administrar y no se delegan responsabilidades a los administradores.
Servicios administrados con autoaprendizaje sobre amenazas. No se pierde tiempo en configuraciones manuales.
Máxima prevención de endpoints. Costos operativos reducidos casi a cero.
No se requiere instalación de infraestructura de administración. El rendimiento de los endpoints no se ve afectado, ya que la solución se basa en un agente ligero y en la arquitectura en la nube.

Automatiza y Reduce los Tiempos de Respuesta e Investigación

- Corrección automática y transparente
Rápida recuperación de actividad de endpoints y regreso inmediato a la operación normal.
Insights prácticos de los atacantes y su actividad, lo que acelera la investigación forense.
Ayuda a reducir la superficie de ataque. Mejora la posición y capacidad de seguridad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



PANDA FUSION 360

Tecnologías Preventivas Tradicionales

- Firewall personal o administrado, IDS.
- Control de dispositivos
- Antimalware permanente a pedido en múltiples vectores.
- Listas negras/blancas administradas, Inteligencia Colectiva
- Heurística previa a la ejecución.
- Filtrado web.
- Filtro de correo no deseado y protección contra suplantación de identidad.
- Protección contra alteraciones.
- Filtro de contenido del correo electrónico.
- Corrección y reversión.

Tecnologías de Prevención, Detección y Respuesta

- EDR: Supervisión continua de endpoints.
- Prevención de ejecución de procesos desconocidos.
- Servicio de Implementación de Confianza Cero: Servicio de análisis de comportamientos de aprendizaje automático basado en la nube que clasifica todos los procesos (APT, ransomware, rootkits, etc.).
- Sandboxing basado en la nube en entornos reales.
- Análisis de comportamientos y detección de indicadores de ataques (IOA).
- Detección y respuesta automática contra vulnerabilidades de memoria.

Administración Centralizada Basada en la Nube

- Detección de dispositivos sin revisión. Aplicación y administración de revisiones automáticas.
- Implementación de software remoto y centralizada. Supervisión de uso de CPU, memoria, espacio de disco, servicios, software, etc.
- Administración y control de licencias. Alertas en el panel de control.

Supervisión e Inventarios en Tiempo Real

- Visibilidad en tiempo real y control de todos los dispositivos de la red, incluidos teléfonos inteligentes y tabletas.
- Supervisión y control de uso de CPU, memoria, espacio de disco, servicios, software, ejecución de copia de seguridad, etc.
- Gráficos de rendimiento y reportes detallados a pedido con resultados mensurables.
- Registros de cambios de software y hardware.

Soporte Automático y Remoto

- Conexión remota a dispositivos basados en agente y sin agente (Telnet/SSH, HTTP, etc.).
- Soporte discreto: registros de eventos remotos, línea de comandos, administrador de tareas, transferencia de archivos, editor de registros.
- Sistema de solicitudes de servicio. Solución de problemas y comunicación interna. Acceso gratuito a ComStore.
- Trabajos rápidos, capacidad de descargar y personalizar scripts para la solución automatizada de problemas.

PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE

Plataforma Aether

La plataforma Aether en la nube y su consola optimizan la administración de la seguridad avanzada adaptable que ofrece Panda Adaptive Defense 360 a todos sus endpoints y servidores dentro y fuera de la red corporativa. La solución está diseñada para maximizar la complejidad y, además, maximizar la flexibilidad, granularidad y escalabilidad.

Genera Mas Valor en Menos Tiempo. Implementacion Rapida y Facil

- Se implementa, instala y configura la solución en minutos. Compruebe el valor desde el primer día.
- Agente unico ligero para todos los productos y todas las plataformas (Windows, Mac, Linux y Android).
- Detección automática de endpoints desprotegidos. Instalación remota.
- Tecnologías patentadas de proxy y de repositorio/cache. Comunicación optimizada, incluso con endpoints sin conexión a Internet.

Simplifica operaciones. Se Adapta a Su Organización

- Consola web intuitiva.
- Administración flexible y modular que reduce el costo total de propiedad.
- Configuración de usuarios con visibilidad y permisos totales o limitados. Auditoría de actividades de los usuarios.
- Políticas de seguridad basadas en grupos y endpoints. Roles predefinidos y personalizados.
- Inventario de hardware y software, y registro de cambios.

Facil Ajuste de Capacidades de Seguridad y Administración en el Tiempo

- No se requiere nueva infraestructura para implementar módulos. Sin costos de implementación.
- Comunicación con endpoints en tiempo real desde una única consola web de administración.
- Paneles de control e indicadores para cada módulo.

Sistemas operativos compatibles: Windows, macOS y Linux. Las capacidades de EDR están disponibles en Windows, macOS y Linux, mientras que Windows es la plataforma que ofrece todas las capacidades completas. Lista de exploradores compatibles: Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer, Microsoft Edge y Opera.



VENTAS DE EE. UU.: 1 800 734 9905 VENTAS INTERNACIONALES: +1 206 619 0895 www.watchguard.com | pandasecurity.com

Este prospecto puede contener información de propiedad. Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción o transformación de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares de los derechos de propiedad intelectual. Todos los derechos reservados. WatchGuard, el logotipo de WatchGuard y Panda Security son marcas registradas o marcas de WatchGuard Technologies, Inc. en los Estados Unidos y en otros países. Los demás nombres o nombres comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios. © 2022 WatchGuard Technologies, Inc.

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks on the right side of the page